

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Viernes 3 de abril de 2009 Pág. 6620

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6276 AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del pasado 26 de marzo de 2009 se convoca a los accionistas de la "Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima" a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Gobelas, 23, de Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2009, a las trece horas treinta minutos y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 22 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2008.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores para 2009.

Quinto.- Ratificación del nombramiento, por cooptación, de "Mapfre Empresas, Companía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima", como Consejero persona jurídica.

Sexto.- Nombramientos y renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Retribución del Consejo de Administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Facultar al Señor Presidente, al Señor Vicepresidente y al Señor Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, proceda a elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados por esta Junta General de Accionistas.

Décimo.- Aprobación del Acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que alude la citada disposición legal.

En Madrid a, 27 de marzo de 2009.- El Presidente. Antonio Fernández Toraño.

ID: A090020650-1